LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858. DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS. OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—*Edición grande*, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXVIII. VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1885. NÚM. 8.357.

COLEGIO DE SAN ISIDORO

SITUADO EN LA CALLE DE SAAVEDRA FAJARDO, NÚM. 13.

En este establecimiento, asimilado al Instituto provincial, tendrán lugar los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza en los dias 30 y 31 del actual.

Continúa abierta la matrícula como periodo ordinario en lo que resta del presente mes y como extraordinario, durante el próximo Noviembre.

Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Pídanse antecedentes á D Ceferino de Icabalceta, Secretario Administrador de dicho Colegio. 4

ACADEMIA DE MUSICA

CALLE DE SAN NICOLÁS NÚMERO, 39,

dirigida por el maestro fundador y director de la música de la casa de Misericordia

D. ACISCLO DIAZ ROCHER

La enseñanza comprenderá: solfeo, piano, canto; y toda clase de instrumentos de cuerda y viento; el método que se seguirá será el mismo que se sigue en la Casa de Misericordia donde tan buenos resultados se han obtenido, como el público ha tenido ocasión de juzgar.

Los honorarios serán 20 reales al mes en solfeo, y 30 cuando pasen al estudio de cualquier instrumento.

Lecciones particulares, á domicilio, 80 reales al mes.

Las horas de clase serán, en la época presente, para los jóvenes, á las 6 de la tarde; y para las niñas y señoritas á las 12 de la mañana.

Las clases empezarán el dia 1.° del próximo Noviembre.

La idea que me mueve á tomar esta resolución, no es solamente el lucro, sino el hacer, por el divino arte que profeso, cuanto pueda con mis débiles fuerzas, y alentar la juventud que tanta predisposición artística tiene en este país. Unos se prepararán para tener carreras en el porvenir, y otros para brillar entre los aficionados, ó tener el gusto de poseer tan hermoso arte.

Creé una banda, donde, en seis años que lleva de existencia, he tenido tocando 175 individuos, siendo elogiada por cuantos la han oido, contándose entre estos los célebres artistas y eminencias en el arte, Sarasate, Fernández Caballero, Padilla, Albéniz, Tamberlik, Verger, Espino, Regino y otros, y ya que he conseguido hacer una banda militar de esta categoría, con mis conocimientos propios, me propongo crear una orquesta completa en la misma forma,

Si el objeto que me propongo llega á realizarse, el cual es mi deseo, se verán cumplidas mis aspiraciones, las que siempre han sido únicas y exclusivamente el progreso del arte musical en nuestra querida ciudad.—*A. D.* 8—7

LA PAZ DE MURCIA

Exequias.

Debido al celo caritativo de nuestro Prelado se celebraron ayer en la Santa Iglesia por todos los que han fallecido á causa de la epidemia en la diócesis.

Asistió á dicho acto un regular concurso, ocupando los escaños de la capilla el Ayuntamiento presidido por el Gobernador, y los del crucero las corporaciones oficiales, no muy numerosas por ser dia laborable.

El canónigo Sr. D. Felipe Cruz dijo la misa y el Sr. Obispo que asistió á ella, entonó un responso solemne que se rezó ante el túmulo levantado en el lugar acostumbrado.

Nosotros no asistimos á dicho acto, como no asistimos al de otro género, pero también con carácter de ruego, que se celebró en el Ayuntamiento, por no permitírnoslo otros deberes, pero no por eso dejamos de unir nuestras oraciones á las que con triste solemnidad se elevaban en el templo principal de la diócesis.

Reparto forzoso.

Ha llegado á nuestra noticia que los cobradores del Ayuntamiento encuentran dificultad para realizar los recibos del acordado con arreglo al art. 151 de la ley municipal, para cubrir las atenciones de la calamidad, el cual se llevó á cabo con las formalidades que dicho artículo establece.

Estas son las consecuencias de lo sucedido con otros repartos, en los que pagaron unos sí y otros no, y si el Alcalde y el Ayuntamiento no hacen que el que á buenas no lo pague, lo realice por la vía de apremio, desde luego sucederá: 1.° cometer una injusticia al cobrarlo de unos y no hacerlo efectivo de otros: 2.° hacer imposible otros repartos y cerrar uno de los medios legales que el Ayuntamiento tiene para cubrir las muchas atenciones que pesan sobre él.

Sin duda esos que no pagan serán de los que mas exijan que el Ayuntamiento atienda á todo y de los que mas le hubieran censurado si no se hubiera procurado medios y hubiera acudido á todas las necesidades que creó la calamidad.

Juntamento.

Por adelantar algo los detalles del Juntamento de ayer, copiamos de «La Región» los que anoche dió á luz, pues como no pudimos asistir, no nos era posible tomarlos directamente. Esto sin embargo, mañana ampliarémos su reseña, que con respecto á nuestro amigo el Sr Lumeras, nos consta está incompleta. Dice así nuestro colega:

«Ayer mañana tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el anunciado juntamento de Hacendados de esta huerta, bajo la presidencia de D. Cárlos García Clemencín.

He aquí los puntos más salientes de que se trató.

Tomó la palabra el Sr. Lumeras para lamentarse de la medida adoptada por el Gobierno, refundiendo en una las dos comisiones de ingenieros, de Valencia y Murcia, encargadas de estudiar los efectos de las inundaciones, por creer que con dicha medida se desatendía la necesidad de ampararnos ante nuevas avenidas.

Siguióle en la palabra el Sr. Hernández Amores, quien manifestó la necesidad de que por la prensa y representantes de la provincia, se diga al Gobierno lo perentorio que se hace el tomar medidas contra las inundaciones, que son nuestra ruina; lamentándose también de la citada fusión de las comisiones de ingenieros.

El Sr. Roca demostró con palabras y con guarismos, que si el Gobierno impone por quinquenios la contribución á las provincias, con arreglo á su riqueza, todo el quinquenio último deberá condonársele á esta provincia, por resultar muchas pérdidas y ninguna ganancia.

El Sr. Salmerón abundó en las mismas consideraciones que los señores que le precedieron, é hizo constar lo que urgía arreglar las obras destruidas, para dar riego á una infinidad de tahullas que hay de secano.

D. Alejo Molina propuso que marchase á Madrid una comisión que gestione sobre el terreno y sin descanso la consecución del fin de la junta, cual es el estudiar y ejecutar las obras de defensa contra las inundaciones.

El Sr. Presidente, resumiendo, dijo, que estaba conforme con lo dispuesto por el Sr. Molina, pero que además, todas las corporaciones de hacendados eleven exposiciones al Ministerio de Fomento, con el indicado fin, y que, conforme con otros de los hacendados, se le dén las gracias al Sr. Cánovas del Castillo por haber nombrado nuevamente al inteligente ingeniero D. Ramón García, encargado de las obras de defensa, á cuyo último señor había, al propio tiempo, de manifestársele la satisfacción con que los hacendados han visto su nombramiento.»

Sobre el Cura de Alguazas.

«La Semana» de Madrid ha terminado en el número que acabamos de recibir, la biografía del Sr. Miñano, de la cual tomamos los siguientes párrafos por la parte histórica que contienen:

«Pero escucha, Alguazas; ¿Te acuerdas cuando tus festividades religiosas consistian únicamente en la función anual y en la Semana Santa? Desde que D. Pascual Miñano rige tus destinos espirituales, mira, mira las Congregaciones erigidas por su celo, las de los Dolores, de las Flores de Mayo, del Rosario, de las Benditas Animas y otras mas que por no molestarte paso en silencio. En tus oidos está siempre resonando la voz de tu párroco; cierto y verdad es que no corre tus casas cuando ríes ni visita á tus hijos cuando gozan.

Los Curas¡¡son para el templo, los Curas están demás en las reuniones donde se juega, domina la política ó se sirve á Luzbel. ¿Qué pueden echar en cara á tu virtuoso padre, que no sale de su casa sino para visitar á Dios y á sus enfermos? ¡Vaya un *crimen*! En ese mismo *crimen* tiene su mas acabada reputación el Cura tuyo, pues imita á su santo Obispo, modelo de Prelados españoles. ¿Cuándo, en qué dia, en qué momento te dejó abandonada tu celoso sacerdote? ¿Cuándo murieron tus vecinos sin confesión y por culpa suya? Pues entonces que se dé la razón á quien la tenga y que muerda sus lábios de corajo el infeliz que trató de injuriar á quien vale tanto más que él y que ni aún tiene reconocimiento ni valor para besar donde pisa.

Escucha mas todavía, pueblo católico de Alguazas, pues si bien alguno jamás quiso saber que dentro de los sagrados muros de tu iglesia el Apostolado de la oración y la Archicofradía de la corte de María confiesa y comulga todos los meses con ejercicios espirituales; si hay quienes no reparan en las cofradías de S. Antonio, S. José, Hijas de María y otras, todas erigidas por tu dignísimo Cura, cosas hay que pasan desapercibidas y conviene se sepan. Hay un Seminario en Murcia cuyo establecimiento habrás visto por fuera, pero seguramente muchos que hablan mal del clero no asistieron á sus legendarias cátedras donde al salir sus alumnos llegaron á ocupar los primeros puestos en los demás centros de enseñanza. Los seminaristas fulgentinos tuvieron una época de gran historia: nombres como los de Barrio, Arteaga, Crespo, Munuera, Villar, Chapí, Montoya, Bermúdez Cañas, Martínez del Aguila, Caparrós, y mil mas, no se borran tan fácil. Allí existió un núcleo de estudiantes, un curso modelo cuyos discípulos son hoy dignidades y Canónigos, Capellanes de honor, Predicadores ilustres, Catedráticos, Curas párrocos, Examinadores Sinodales, Superiores de órdenes monásticas, en fin, hombres que algunos no habrán medrado, pero no habrá sido por falta de talento y de ciencia, sino por la desgracia. Entre estos, Alguazas, está tu digno Sr. Cura; pues oye, hace unos dos años se dió un grito de amor, un ¡ay! de esos que únicamente del alma brotan, y ese grito tuvo eco en otros corazones pues recordaban tiempos pasados en los primeros años de estudio. ¿Sábes quien profirió ese grito? ¿sábes de lo que se trataba? El Cura tuyo llamó á todos los condiscípulos, les recordó el Cura de aldea el deber en que estaban de amarse mas y mas con los vínculos santos de la caridad y todos acudieron á su derredor cuando decía: unámonos, seamos hermanos, pues bastante tiempo fuimos colegas, unámonos, pero no para luchar con las armas sino para pelear con la oración de nuestro amor pidiendo por el que de nosotros sucumba y ofreciendo la Santa Hostia el dia en que sepamos que alguno fallecieran.

Y se estableció la Concordia Sacerdotal Fulgentina, y los discípulos del muy Iltre. Sr. D. Andrés Barrio y de los Obispos de Jaca y de Teruel (q. e. p. d.) se enlazaron con el mayor entusiasmo y prometieron celebrar el Santo Sacrificio de la misa por cada uno de aquellos que durmieran con el sueño de la muerte. Eso hizo tu Cura; él fué el autor de esa grande y caritativa idea. Hombres que de tal manera piensan no pueden ser cualquier cosa: los hombres de corazón y los sacerdotes caritativos tienen adelantado mucho en el camino de la virtud.»

El dia 12 del corriente se reunieron los señores Curas párrocos de esta ciudad bajo la presidencia del Sr. Arcipreste, para dar lectura del oficio del Ayuntamiento en el que se les interesaba la necesidad de la construcción del nuevo cementerio, cuyo presupuesto asciende á 125,000 ptas. acordando remitir copia literal del mismo al Sr. Obispo de la diócesis, á quien corresponde por derecho la resolución de tan importante asunto. Sabemos que el Prelado nada ha resuelto todavía acerca de esta cuestion que tanto interesa á nuestro pueblo.

Se ha dado encargo al maestro de obras de la municipalidad para que forme un presupuesto de gastos, á fin de proceder á la reconstrucción del edificio de la escuela de Sta. Quiteria.

Dice «El Diario» que no le hemos ofendido, pero que sí lo hemos intentado.

No recordamos haber tenido otra cuestión que la del timbre, que «El Diario» promovió y en la que no hicimos otra cosa que defendernos.

Si fué en esa, de lo que dijéramos la culpa tuvo; si es en otra no lo recordamos ni nos arguye la conciencia haber tenido tales intenciones.

Por la sección de contribuciones del Banco de España se anuncia el cobro del *primer semestre* de la industrial en Beniel, Pinatar, Cartagena, Ricote, Villanueva, Albudeite, y Lorquí; de la territorial en Calasparra, Fortuna, y Bullas, y de la territorial é industrial en Pacheco, San Javier, Caravaca, Fuente-álamo, La Unión, Lorca, Aguilas, Mula, Alguazas, Archena, Campos, Ceutí, Cotillas, Molina, y Pliego.

También se anuncia el cobro del segundo trimestre, de la territorial é industrial en Alcantarilla, Abanilla, Abarán, Blanca, Totana, Aledo, Alhama, Librilla y Yecla, y de solo la territorial en Moratalla, Cieza, Ulea, y Jumilla: como se ve en 25 pueblos se va á exigir de una vez medio año de contribución, un trimestre atrasado y otro corriente, y en 13 solo el segundo trimestre.

El cobro se hará dentro del mes próximo en los dias anunciados en el «Boletín oficial».

El ingeniero jefe de montes ha expedido certificado de buen aprovechamiento á favor del rematante de pastos de los montes de Totana D. Gerónimo Martínez Vera; y otro id. á favor de José Marín García, rematante de pastos de los montes del Estado en Caravaca.

El Alcalde de Lorquí ha remitido á este Gobierno civil el expediente de la inversión dada á las 500 pesetas donadas á aquel pueblo, con motivo de la inundación de 22 de Mayo de 1884.

El mercado de ayer estuvo muy concurrido, haciéndose en el bastantes transacciones.

Al de ganado tuvo que acudir el inspector Sr. Fernández á resolver sobre una queja que se dió al Alcalde.

En el otro el Teniente de Alcalde del distrito recogió no pocas varas y medias varas, y algunos medios metros no legales, cuyos poseedores han sido multados.

También se hicieron retirar de la venta los medios celemines que llevan al mercado los carpinteros por estar prohibido su uso.

Parece que algunos directores de colegio á quienes se han reclamado los derechos de inserción en el «Boletín» de sus reglamentos, cuadros de profesores y material, se niegan á pagar fundados en que no es voluntaria ni á su instancia dicha inserción, sino para cumplir lo que se les ordena.

Anoche hubo música en Sta. Teresa los vecinos de la misma celebraron esa fiesta en acción de gracias á la Virgen del Carmen que los ha protegido y ante su imágen que veneran en el nicho que dá frente á la calle de Cadenas; la banda de la Misericordia ejecutó escogidas piezas, hubo colgaduras en los balcones, é iluminación.

La recaudación obtenida en los fielatos de consumos de esta capital, en el dia de ayer, asciende á la suma de 3,048'47.

Esta mañana ha fallecido la esposa del Sr. D. Ignacio Vizcaino, administrador de Hacienda de esta provincia.

El funeral y entierro se verificarán mañana á las 10 en San Bartolomé.

Nos unimos al sentimiento que nuestro apreciable amigo y su familia experimentan, por tan irreparable pérdida, segunda que en poco tiempo sufren.

El «Boletín» publica el cuadro de profesores, material científico y reglamento Dicho establecimiento es esencialmente católico y sujeto á la inspección diocesana.

En la línea 13 del remitido que ayer publicamos del Sr. D. José de Elgueta, donde dice 1 por 100, léase 7 por 100.

La cobranza del impuesto de consumos, correspondiente al año 1884-85 del partido de Churra, se verifica desde el 28 al 31 del actual, de 9 de la mañana á 4 de la tarde, en casa del recaudador Patricio Valverde.

Ha regresado á esta capital nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Villalba de los Llanos, acompañado de su preciosa hija y de su simpática hermana la señora Marquesa de Arneva.

Según «El Noticiero» proyéctase en esta capital establecer un Ateneo, y según sus informes será por todos conceptos digno de esta población.

Quisiéramos que el colega nos diera detalles para saber con que clase de libros habrá uno de prepararse para las conferencias.

D. José Pérez Mérida, farmacéutico de Cieza, ha solicitado de la Diputación sacar de la Misericordia á Alfonso García de las Bayonas, músico de la banda, para ocuparlo en su establecimiento.

La mayoría de los periódicos felicitan estos dias con motivo de los últimos exámenes de ingreso en la Academia general militar, al digno y estudioso director de la Academia preparatoria establecida en Toledo para el ingreso en la General militar, D. R. Cesario Sanz y hacen extensiva su felicitación al Sr. D. Angel Bala, nuestro amigo. Sigan ambos señores su campaña por la enseñanza y no se lamentarán muchos padres de que sus hijos no aprovechen el tiempo.

Ayer hubo una cuestión en el mercado entre una vendedora de huevos y un jóven que se los compró, motivado en que aquella decia le había dado de menos 75 ctmos. y el comprador negándolo. No pudo aclararse la verdad, si bien nos inclinamos á creer que estaba de parte del comprador, por más que la vendedora lloraba y protestaba. Aquel, para cortar cuestiónes, se conformó con abonar los 75 céntimos.

Por la Junta y ordenación de pagos de clases pasivas se ha acordado que el haber que en concepto de retirado cobra por la Tesorería de Hacienda D. José Salas Grau, carabinero, dejo de abonársele por la misma y se continúe por la de Alicante.

Ha fallecido en Canjayar, nuestro comprovinciano D. Julián Amoraga Ruiz, párroco de Ohanes, en la provincia de Almería, á la edad de 50 años, habiendo desempeñado por espacio de 25 el curato que poseía, ganado por oposición. Había hecho sus estudios con gran aprovechamiento en el Seminario de San Fulgencio.

Enviamos á sus apreciables hermanos y suscritores nuestros el más sentido pésame por el quebranto que experimentan.

Tienen solicitado ingreso en la Casa de Misericordia:

Vicenta Martínez Ponce, para uno de sus tres hijos.

Fermina Hermosilla Ponce, para dos hijos huérfanos.

Y Gregoria Borras, asistenta jubilada de la Inclusa, para ella.

Mañana sábado se situará la banda de música del Sr. Raya, en la calle de San Nicolás, frente al cuadro de la Vírgen del Cármen, donde los vecinos de dicha calle y todos los de la de Sandoval, celebrarán, con esta música, y una función de iglesia, su agradecimiento á la Vírgen por haber salido en bien de la epidemia.

Dolores Cánovas, vecina de la Raya, se ha presentado en el Hospital con varias contusiones hechas por otra vecina de dicho pueblo con quien ha reñido.

Ha sido remitida á la Diputación provincial por la de Valencia la cuenta de las estancias causadas en aquel manicomio por los dementes procedentes de esta provincia, cuyo importe asciende á 20,750 pesetas 77 céntimos por varios años.

Han sido nombrados auxiliares de los profesores del Seminario D. Francisco Medina y D. Mariano Molina.

Nuestro amigo el notable concertino de violín, D. Sixto Hernández, avisa á las orquestas y empresas teatrales, que está sin contrata y sin ocupación. Dirigirse á su nombre, calle de Cortés, número 3.

[illegible] próximo alistamiento [illegible] García, habitante en la calle de Corredera, número 34; Francisco García Enrique, en San Antolín, 21; Luis de la Serna Ruiz, en San Lorenzo; Pedro Peña Vigueras, Llano de Brujas; Juan Antonio Simón García, Casa de Misericordia; Aquilino Ruiz, Palmar; Manuel Ibáñez Ortiz, San Antolín; Eduardo Peñalver Peñalver, San Nicolás, y Bartolomé Gil Ros, de Sangonera.

Del discurso de apertura del curso académico en el Seminario está encargado D. José Alcarria.

El Ayuntamiento de Alguazas ha remitido al Gobierno civil, la cuenta justificada de los socorros hechos por el mismo á los vecinos que sufrieron daños con motivo de la inundación del 22 de Mayo de 1884, para lo cual recibió 500 pesetas por órden del Sr. Gobernador.

El ingeniero jefe de montes de la provincia, ha remitido á la sección de Fomento del Gobierno civil una carta de pago de 1,042 pesetas 4 céntimos por el 10 por 100 de los productos de los montes de Cieza y ha expedido licencia para que aquel Ayuntamiento pueda entregarse de los montes y dar principio al aprovechamiento de los pastos y leñas.

Joaquín Mínguez Navarro, de 15 años, huérfano de madre y natural de Orán, se ha fugado en la tarde del dia 26 del actual de la Casa de Misericordia, por las tapias del huerto.

La sociedad concesionaria del pantano de puentes de Lorca ha presentado el complemento del proyecto de aquellas obras para acojerse á los beneficios que otorga la ley de auxilios á las empresas de canales y pantanos de riegos.

Este trabajo ha sido llevado á cabo por el ilustrado ingeniero encargado de la dirección de aquellas obras D. Elías Pérez Cano.

D. Nicolás Dato Rosique solicita del Ayuntamiento que por los vecinos colindantes á su hacienda se restablezca el camino de Corvera.

El Ayuntamiento de Cieza, ha pedido autorización para proceder á un nuevo reparto de los derechos de consumos, á fin de poder cubrir el déficit que resulta en su presupuesto de gastos.

Se ha dispuesto que á D. José Aparicio, rematante de los pastos de Calasparra, le sea devuelto el depósito que tiene hecho en la Administración de Hacienda.

Leemos en «El Noticiero» de Lorca: «Hemos recibido de Caravaca una Memoria que sobre el tratamiento de

Véase la última página.

MADRID 29 DE OCTUBRE DE 1885

Alabando un colega la idea iniciada por las señoras de Madrid con el fin de establecer una cocina en cada distrito para distribuir sopa á los pobres, censura ágria mente la conducta de *La República* en estos términos:

«*La República*, dando pruebas de que por ódios sectarios tiene muerto el pensamiento para los grandes actos de caridad, se burla de este proyecto y quiere burlarse tambien de la antigua sopa de los conventos. Debiera *La República* ser más amante del pueblo, que siempre agradeció la sopa de los conventos, y á quien perjudicó más que á nadie la desamortizacion civil y eclesiástica, la cual vino á improvisar muchos ricos y á desamparar á muchos desvalidos. La sopa, además, no es el único medio para remediar las necesidades.»

Estamos conformes con que la sopa no es el único remedio, segun hemos dejado apuntado dias atrás, y en cuanto á las manifestaciones del colega federal, no nos extraña que no le agraden las sopas de la caridad; le gustará más la *sopa boba* del presupuesto, que es el encanto de nuestros políticos todos, y la llamamos boba no porque se dé á los bobos, sino á los *listos*.

En círculos autorizados oimos anoche asegurar que el toison vacante por fallecimiento del Sr Posada Herrera se otorgaria al señor Nos parece justísima semejante concesion, pues nadie como el señor presidente del Congreso se ha hecho acreedor á ella por los extraordinarios servicios que á la patria tiene prestados y por su intachable fidelidad á la monarquía; sin embargo, dicha merecida recompensa no parece que será concedida, por ahora al ménos, por que obligaría á dicho distinguido hombre público á perder su cualidad de representante del país sin poder ser reelegido.

La Iberia propina la siguiente píldora á *El Liberal*:

«De *El Liberal*:

«Hemos oido asegurar que en el ministerio de Estado se tiene redactada y se remitirá muy pronto á Berlin una nueva nota, que formará parte de las negociaciones seguidas con el Gobierno imperial á propósito de las Carolinas.

El canciller aleman ha negado á España la prioridad en la ocupacion de Yap, y por consecuencia de esta declaracion, el Gabinete de Madrid ha redactado un nuevo documento, que será remitido al señor conde de Benomar, rechazando á su vez el derecho que los alemanes alegan sobre la posesion de un territorio en que, por ser español, no habia necesidad alguna de izar bandera ni hacer otras demostraciones de soberanía, que pudiesen traducirse como materia de discusion respecto á aquel derecho.

Del documento á que nos referimos hemos oido decir que es muy notable por lo severo de la argumentacion y lo lógico de las deducciones.»

Lo habrá oido en el ministerio de Estado, que es donde únicamente hasta ahora se conoce el documento.»

Qué malicioso es el colega fusionista. ¡Cuidado con suponer que *El Liberal* oye cosas *en el mismo ministerio de Estado*!

El resultado *financiero* de la reunion hípica de ayer es el siguiente:

«Con seis caballos ha ganado el duque de Fernan-Nuñez 27.000 pesetas; con dos el marqués de Castel-Moncayo, 8.000; con dos, el marqués de Villamejor, 4.250; con uno, Ruiz de Alcalá, 2.500; con dos, Mina-Alventos, 2.000; con uno, Davíes, 2.000; con dos, Garvey, 1.000, y con uno, Parson, 1.000.»

Total, 47.750 pesetas.

¡A cuántos maestros de escuela se les podrian pagar sus atrasos! Con ese dinero esos desgraciados podrian dar pan á sus hijos y evitar *pidieran limosna ó se murieran de hambre, como se han dado casos.*

¿Habrá sacado de apuros á los señores favorecidos dicha suma?

Dejamos la contestacion á los maestros.

¿Y las fabulosas cantidades que se habrán atravesado en el juego de dichas carreras?

Los inventores de las carreras de caballos quieren convertir á los españoles en *ingleses* por sus costumbres, y es seguro que lo conseguirán.

La Union no deja de la mano la cuestion social y dice:

«Las graves cuestiones del socialismo y de todas las organizaciones políticas que se derivan de las entrañas mismas de este principio, tienen su orígen muy principal en un cierto malestar que se siente en las llamadas capas inferiores de las sociedades, y en que la desigualdad económica ha excitado vivamente los ódios del obrero al capital, máxime cuando las ideas ateas, materialistas y positivistas que corren, han excitado las pasiones hasta el extremo del comunismo y de la anarquía, los dos polos en que se agitan hoy los nihilistas, los internacionalistas, los anarquistas, los de la Mano Negra, y, en una palabra, todos aquellos que forman parte de la familia socialista.»

Tiene razon el colega en cuanto dice; pero es menester que se confiese tambien que la conducta actual de los partidos, sean los que quieran, cuando están en la oposicion es sembrar el desprestigio de la Autoridad.

Hé aquí cómo los primeros ánarquistas y socialistas del dia son esos políticos, cuyo oficio no es otro que calumniar al que manda. Y díganos *La Union*, ¿sería el partido conservador quien pudiese tirar la primera piedra á los demás? ¿No hizo nunca lo mismo en la oposicion?

Centros Oficiales

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real órden aprobando el reglamento, que lo es adjunto, del cuerpo de escribientes militares.

Fomento.—Real órden recomendando la conveniencia de que los productores españoles concurran á la Exposicion de navegacion, medios de locomocion, comercio é industria, que ha de celebrarse en Liverpool en 1886.

Ministerio de Estado

SECCION DE POLÍTICA.

MEMORANDUM.

RELATIVO A LOS DERECHOS DE SOBERANÍA DE ESPAÑA EN LAS ISLAS CAROLINAS.

(*Continuacion.*)

La escasez de los medios y la dificultad de las comunicaciones retardaban á veces mucho tiempo el envío de las misiones; pero esta tardanza no fué nunca un motivo para poner en duda el derecho de pertenencia del territorio. Así se establecieron las misiones en las islas Marianas en 1668, más de un siglo despues del descubrimiento, segun se ha indicado, y así tambien en el primer tercio del siglo siguiente se extendieron al Archipiélago de las islas Carolinas.

En 1731 el padre jesuita F. Antonio Cantova, al frente de una mision organizada en las islas Marianas, de que formaban parte, sirviéndola de escolta 12 soldados, desembarcó en las islas de Mog-Mog y Falalep, dependientes de la de Uap ó Yap, y estableciose en ella, ocupándola y comenzando sus predicaciones, hasta que misioneros y soldados fueron sacrificados por los indígenas; pero el fin desgraciado de la mision no destruye el valor de la toma de posesion, siendo accidente comun entre pueblos bárbaros que acontece lo mismo con los jefes de factorías y establecimientos comerciales.

De este modo, en suma, habian entrado á formar parte de las posesiones de España de la Oceanía las islas Carolinas; los navegantes españoles las habían descubierto tomando posesion de ellas en su nombre: los Reyes de Portugal habían cedido la parte de derecho que pudiera corresponderles; los mi sentaban su autoridad y el ejercicio de su dominio; sus títulos no podian ser más legítimos; durante tres siglos ninguna nacion los había controvertido, el trascurso del tiempo había acabado de sancionarlos

Los geógrafos de más autoridad las habían inscrito como españolas en sus libros y en sus atlas, y áun algunos las habían titulado Nuevas Filipinas como para indicar que eran una hijuela que formaba parte integrante del grande Archipiélago español.

El exámen de los últimos incidentes de esta cuestion no entra en el cuadro de este documento. Dados todos estos hechos, ha habido indudable error de parte del Gobierno de S. M. imperial al considerar como tierras sin dueño el Archipiélago de las islas Carolinas, y á disiparlo se dirige este *Memorandum*, fundado en datos históricos seguros y en pruebas fehacientes

Madrid 10 de Setiembre de 1885.

***

Extracto de una comunicacion dirigida con fecha 12 del corriente por el Sr. Ministro de Estado al Ministro Plenipotenciario de S. M. en Berlin, y con arreglo á la cual dicho Representante ha contestado en dos notas diferentes al despacho del Gobierno aleman fechado el 1.° de Octubre en Fiedrichsruhe.

En la nota del Príncipe de Bismark de 1.° de Octubre del corriente año, se empieza por suponer que al alegar la Nota española de 10 de Setiembre la intencion, y áun el acto de instalacion efectiva de autoridades suyas en Yap poco hace, reconoce por eso mismo que su soberanía no existia anteriormente en aquellos parajes, fundándose en que no cabe adquirir dos veces un propio objeto.

Basta leer las palabras de la nota á que esta asercion se refiere, para reconocer su absoluta inexactitud

Textualmente decía en mi nota: «que no creyéndose en la necesidad España de ocupar efectivamente el territorio de las Carolinas para mantener su soberanía, claro estaba que no había sido tal el intento con que ordenó la instalacion inmediata de una autoridad fija y sus oficinas y dependencias en Yap; pero que esto no obstante las circunstancias habian hecho que aquella expedicion produjera tambien una ocupacion efectiva á la manera que la pretendía en su alegacion Alemania tres dias antes del hecho de haberse presentado en las aguas de aquella isla una cañonera alemana con igual objeto.» Vese, pues, que el Gobierno de S. M. mantuvo en su nota del modo más expreso que los antiguos derechos de España eran suficientes para ejercer la soberanía en el Archipiélago, aunque no hubiera juzgado conveniente ejercerla hasta entonces, y que declaró casual, pero no ménos eficaz por eso, para desvirtuar la pretension de Alemania la ocupacion efectiva anterior realizada en Yap por dos trasportes de nuestra Marina Real y las autoridades y guarniciones destinadas a la referida isla:

Que el Gobierno del Rey no cite ningun acto de autoridad ó toma de posesion que indique que España haya tenido nunca la intencion de hacer efectivos y perceptibles á los ojos de las demás naciones sus títulos á la soberanía de las Carolinas, tampoco es exacto. El Gobierno de S. M. Imperial prescinde, al hacer este aserto, en cuanto á los hechos de posesion de los de nuestros antiguos navegantes, consignados en el *Memorandum* que acompañó á mi nota, y del documento oficial en que consta el reconocimiento de la soberanía de España hecho ante el comandante del *Velasco* por los reyezuelos de una de las más importantes islas del Archipiélago, documento con mucho anterior á la discusion, y cuya absoluta veracidad no se podría poner en duda sin anular al tiempo mismo la virtud y eficacia de todos los documentos oficiales de semejante orígen y naturaleza.

(*Se continuará*).

Salud publica.

Parte oficial correspondiente al dia de ayer

En

Albacete.—En los pueblos, 1.

Cadiz.—En los pueblos, 2 y 2.

Málaga.—En los pueblos, 23 y 25.

Teruel.—En los pueblos 2 defunciones.

Zamora.—En los pueblos, 4 invasiones.

Noticias generales.

Segun *El Noticiero*, el conde de Coello saldrá en breve de Constantinopla con direccion á Roma donde representará á S. M. D. Alfonso XII cerca del Rey Humberto. El colega añade que está resuelto el nombramiento del señor conde de Casa Sedano para ocupar la vacante que en Turquía deja el de Coelllo.

Durante el mes de Noviembre próximo harán el servicio de correos á Cuba y Puerto Rico los vapores de la Compañía Trasatlántica *Isla de Cebú*, *Ciudad de Santander* y *A. Lopez*, que saldrán:

El 1.° el dia 10, de Cadiz.
El 2.° el dia 20, de Santandder.
El 3.° el dia 30, de Cadiz.

Para ultimar las disposiciones relativas al cumplimiento de la ley de ingreso de los sargentos en la carrera civil, se reunirán hoy los subsecretarios de los ministerios

En todas las dependencias se ha suspendido la provision de los destinos de entrada.

Supone *La Epoca* que para cuando se abran las Córtes, que será á fines de Diciembre, estará resuelta la cuestion internacional.

La primera sesion pública celebrada en Zaragoza por el congreso de agricultores, fué de interés, como era de esperar.

Presidió el Sr. D. Mariano Royo y el presidente de la comision ejecutiva, Sr. Sancho Gil, usó primero de la palabra, recomendando á la reunion que haga porque el Congreso dé los mejores resultados posibles, é invitando despues á los labradores presentes para que digan lo que entiendan y expongan sus deseos y opiniones.

El Sr. Otero puso el siguiente tema á discusion:

«¿Es conveniente, bajo el punto de vista de los resultados en la elaboracion del vino, reemplazar las variedades vidar, garnacha negra y clugillon, por la perrel gruesa y menuda? En caso afirmativo, ¿conviene el reemplazo en absoluto ó en proporciones? ¿En qué clases de terrenos convendrá cada una de estas variedades?»

Sobre tan importante tema de viticultura usaron de la palabra con verdadero conocimiento del asunto los señores Alvarez Muñiz, de *La Reforma Agrícola*; el Sr. Rivera, que lo es de la estacion vitícola de Zaragoza; Alvarez, viticultor de Borja: Alfonso, de Zaragoza; Abela, representante del ministerio de Fomento; Valero, de Cariñena: Torres, labrador que propuso el tema de «Si tiene influencia para el desarrollo de la agricultura el apoyo que las corporaciones prestan á los pueblos,» y finalmente, los Sres. Foncillas, Pardinas y Riveradas, hablaron con extension y despues de algunas indicaciones de los Sres. Gomez Pena y Rallo, invitó la mesa á los señores que tomaron parte en esta discusion y tratan de hacer proposiciones, á que se pusieran de acuerdo con la junta directiva, levantándose por último la sesion.

Con objeto de que sea un hecho la organizacion del arma de caballeria y el aumento de los cuatro regimientos activos de nuesva creacion, parece que en término breve será un hecho la adquisicion en el extranjero de caballos, comision conferida al coronel del arma Sr. Herranz.

La organizacion de estos cuatro regimientos necesita del número de caballos suficientes, y de cuarteles adecuados para su instalacion, requisitos indispensables que son objeto de preferente estudio, para poder dar cumplimiento al decreto orgánico en que se establece la reforma.

Telégramas oficiales anuncian que anoche salieron de París con direccion á esta corte los señores duques de Montpensier, siendo despedidos en la estacion por todo el personal de la embajada española y por algunas personas conocidas.

Los señores duques se proponen permanecer en Madrid algunos dias, tal vez un mes, y luego se trasladarán á Sanlucar.

Dice *La Epoca:*

«Aunque no haya tratado sobre la cuestion de la presidencia del Congreso, como es conocida la resolucion del señor conde de Toreno de no volver al honroso sitial en que ha prestado verdaderos servicios, no se duda que el candidato será el Sr. Romero Robledo.

La posicion que el señor conde de Toreno haya de ocupar no la conocemos; solamente nos consta que nuestro respetable amigo será desde los bancos del Congreso uno de los más firmes sostenedores del Ministerio.»

En círculos frecuentados por militares de alta graduacion se aseguraba estar acordado el ascenso á teniente general del Sr. Merelo, por más que otros aseguraban que sería ascendido el Sr. Sartorius, como más antiguo.

La sumaria instruida con motivo de la reparticion de proclamas, contra un oficial del Consejo Supremo de la Guerra, y á un director de periódico militar, adelanta rápidamente, y pronto se elevará á plenario.

Escriben de Santiago que aún no se sabe si el Cardenal Arzobispo de aquella diócesis, Sr. Payá, aceptará su traslacion á la silla primada de Toledo, á pesar de las cartas que en tal sentido le dirigieron el Sr. Pidal primero, y despues el Rey por medio del conde de Morphy. El cardenal Payá ha contestado desde un principio que hará lo que mande la Santa Sede.

El domingo por la noche fué robado un tren de mercancías que iba de Jativa á Venta la Encina, sin que la Guardia civil haya dado con los ladrones El robo consiste en fardos de tejidos.

En Segorbe se espera la llegada del

personal facultativo encargado de los estudios de un ferro-carril económico desde aquella ciudad á enlazar en Sagunto con la red general. Segun *El Segorbino*, se halla interesado en la construccion un opulento banquero de Madrid.

Un colega de Valencia refiere que un labrador ha presentado al director de la sucursal del Banco de España en aquella ciudad, un puñado de billetes de dicho establecimiento, completamente deteriorados, que los tenia guardados para mayor seguridad en un puchero, que destinaba al pago de arriendos. Como no tomase la precaucion de cerrarlo herméticamente, dichos billetes se impregnaron de humedad, y ésta los ha dejado inservibles.

El Sr. Vivanco, deseoso de favorecer en lo que esté á su alcance al pobre labriego, le ha aconsejado reuna los restos y los pegue con goma, y una vez hecho esto, se remitirán á Madrid para que se haga su comprobacion.

Ayer fondeó en Cádiz, procedente de Canarias, el vapor *Africa*, con correspondencia oficial y particular, 50 tripulantes y 22 pasajeros.

Segun nos dicen de Bilbao, la riada de anteayer ha causado grandes perjuicios, y se teme que el puente nuevo pueda hundirse con motivo de haber arrastrado la corriente muchas gabarras y pedruscos.

Se han adoptado todo género de precauciones para evitar en lo posible tan desagradable suceso, pues seria la absoluta incomunicacion de ambas orillas.

La última cosecha de trigo ha producido en Francia 101.750.000 hectólitros.

Como Francia consume por término medio 100 millones de hectólitros de trigo, y necesita además 15 millones para simientes, puede calcularse en 13 millones de hectólitros lo que necesita importar este año de otros países para atender á su subsistencia.

De *Las Ocurrencias*:

«Los rumores de crísis abundaron ayer, fundándolos unos en que los señores Elduayen y Cos Gayon se hallan disgustados, y especialmente el último, porque se ve combatido por sus mismos amigos en su poco afortunada gestion financiera, y apoyándose otros en que la modificacion del Ministerio vendrá, á causa de que si es elegido presidente de la Cámara el Sr. Romero Robledo, se dará al señor conde de Toreno una cartera, que sup nen ha de ser la de Estado

Algunos ministeriales, que suelen estar bien informados, dicen que estas noticias son inverosímiles, y afirman que están muy equívocados los que sueñan en modificaciones, porque, ó abandonará el Poder el partido conservador, ó continuará el Ministerio tal como está hoy.»

***

De la reunion de Córtes tambien se habla, siendo las noticias muy contradictorias, porque mientras determinados ministeriales anuncian que se abrirán en los primeros dias de Diciembre, otras personas (y *El Imparcial* se hace eco del rumor) afirman que no se congregarán las Cámaras hasta el 29 ó 30 de dicho mes, á fin de dejar á los diputados que pasen tranquilamente con sus familias los dias de Navidad.

Nosotros creemos que lo más cierto, hoy por hoy, es que el Gobierno no se ha ocupado de determinar la fecha fija en que han de empezar los trabajos parlamentarios.»

De dar crédito á autorizados informes, no tiene por ahora fundamento la combinacion que ayer circuló, por la que el Sr. Aranda, secretario del gobierno de Madrid, sería nombrado gobernador de Sevilla, sustituyéndole en aquel puesto el gobernador de Valladolid, Sr. García Espinosa.

Habiendo desaparecido de Cádiz la epidemia colérica y expidiéndose desde el dia 3 de Noviembre próximo patente limpia, se hace saber al público que el vapor correo del 10 de dicho mes saldrá de este puerto en lugar de efectuarlo del de la Coruña, como lo ha venido haciendo últimamente por las circunstancias sanitarias.

El rumor que se habia propalado, no sabemos por quién, de que el Gobierno pensaba intervenir con el carácter de inspeccion en las suscriciones particulares para el fomento de la marina de guerra, no tiene el menor fundamento, ni siquiera se le ha ocurrido esa idea á ninguno de los ministros. Así se aseguraba en los centros oficiales.

Ayer quedaron en poder del gobernador civil de esta provincia la propuesta de gracias que el Sr. Bosch eleva á la superioridad con motivo de la última epidemia; en ella van incluidos todos los concejales, unos para grandes cruces de Isabel la Católica y otros para los honores de jefes superiores de Administracion.

Tambien van incluidos en ella los doctores Taboada, Capdevila y Garagarza; el secretario Sr. Salazar y varios oficiales de aquella corporacion, pertenecientes á la seccion de Sanidad de la misma.

Mañana ó pasado debe llegar á Madrid el Cardenal Arzobispo de Zaragoza Sr. Benavides. Relaciónase este viaje con la combinacion pendiente de altos cargos eclesiásticos, á consecuencia de la traslacion del P. Ceferino desde la silla de Toledo á la de Sevilla.

De *El Imparcial*:

«El asunto de las Carolinas sigue lo mismo.

En centros autorizados se niega que haya habido nuevo cambio de notas con Alemania despues de las publicadas. Lo que sí se ha hecho es enviar recientemente al Papa todos los antecedentes y documentos recogidos respecto á la prioridad de la ocupacion de Yap por la expedicion española.

Las instrucciones detalladas que llevaba el señor Capriles llegaron hace tres ó cuatro dias, y aunque se dice que se publicarán cuando el asunto se resuelva, segun nuestras noticias el el Gobierno las reservará hasta presentarlas á las Córtes.

Tambien se dice, aunque no garantizamos el rumor, que el Gobierno tiene noticia oficial de que el de Alemania ha recibido las actas de ocupacion por uno de sus buques de once islas al Oeste de Yap, además de la de esta por el *Iltis*.»

A pesar de estar unánimemente reconocida la conveniencia de trasladar al ministerio de Gracia y Justicia la direccion general de Establecimientos Penales y de que el ministro de la Gobernacion, á cuyo departamento pertenece hoy, no es opuesto al pensamiento, se cree que las dificultades que presenta su realizacion no podrán ser vencidas en plazo breve.

Así lo hace suponer el que el señor ministro de la Gobernacion, que tiene en estudio un plan de reformas de las dependencias de su ministerio, una de las primeras que ultimará y que probablemente llevará á la firma del Rey en la semana próxima, es la que se refiere á la citada direccion.

Escriben de Dénia (Alicante) que se nota alguna demanda en el negocio de la pasa.

La cosecha de esta temporada, segun varias opiniones, será menor que la del año pasado, pero se cree que con la que se tiene exportada y la existencia que se calcula, su diferencia será muy poca ó casi nada.

Los precios de hoy son los siguientes:

Pasa superior de 30 á 32 pesetas los 50 kilos; media de 25 á 27; ordinaria á 20 pesetas.

Suicidio ó asesinato en el soto de Almanzora

Almanzora es un soto propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, lleno de arbustos y árboles. Hállase en el centro cenagosa acequia, formando á la derecha un cegado balson oculto casi por las cañas y el tamariz

En él hánse encontrado dos cadáveres de un hombre y una mujer, sujetos por la cintura con una toquilla.

El jóven representa unos treinta años. Su traje era de luto, y tanto por la expresion enérgica del rostro como por el cinturon militar, tenia el cadáver un carácter militar.

Tenía un revólver de reglamento con tres cápsulas, un macillo de cigarros, una caja de fósforos, unas piezas de diez céntimos con un pañuelo de luto.

En su ropa blanca se ven las iniciales C. Ll. Presentaba el cadáver una herida bajo la barba.

La jóven, como de veiticinco años, era morena, agraciada y de abultados contornos. Vestía del Cármen.

En su pañuelo hay una letra, A. La parte derecha del cráneo está destrozada.

Parece que han estádo tres días en semejante forma. ¿Cómo nadie los ha echado de ménos?

La sangre de Cristo ha recogido los cadáveres.

¿Es suicidio? ¿Asesinato? ¿Es el término funesto de ardorosos amores?

La posicion de los cadáveres dá idea de un suicidio La toquilla que enlaza los cuerpos puede revelar romántica idea de los amantes. ¡Tal vez quisieran unir los cuerpos, ya que juntas las voluntades y juntas las almas hácia la otra vida partieron!

Hay otro indicio más positivo. Sobre el cadáver del hombre se halló una carta firmada *Angela*, y como en las ropas de ella está bordada la inicial A. supónese que por ella está escrita. En la carta se habla de amores y de amores contrariados. Si el secreto del sumario lo permitiera, trascribiríamos ese documento, primer rayo de luz que los misterios del suceso disipa.

Pero hay en cambio otros datos que complican el asunto y hacen nacer la duda.

El domingo se recibió en las oficinas de órden público un sobre diciendo que había en el soto de Almanzora un cadáver. A las once de la noche del mismo día llegó á poder del señor gobernador interino un anónimo dando igual noticia, con más algunos detalles, y anoche una tercera carta fué remitida al Sr. Sigüenza señalando el camino que había de seguirse para llegar hasta los cadáveres, con verdadero lujo de datos y detalles.

Habia, pues, no ya una tercera persona, sino varias personas, pues la última carta estaba escrita de dos letras diferentes que conocian el suceso.

¿Comunicaron los suicidas su proyecto á otras personas? Y si por otros era sabido, ¿cómo no lo evitaron, ó al ménos dieron parte á las autoridades para que lo evitaran?

Cuestion difícil es esta, y además de difícil peligrosa, estando como está el proceso en sumario. Despues de todo, los tribunales disiparán el misterio. Nosotros hemos referido los hechos con exacta fidelidad, y cuando las últimas líneas escribimos, el ánimo formula las dudas que en el lugar del suceso nos acometieron. ¿Suicidio ó asesinato? ¿Drama de amor ó crímen vulgar?

***

Por triste coincidencia, la prensa de la Habana dá cuenta de otro suceso semejante.

Poco despues de las once de la mañana del sábado 26 del mes último, se constituyó el juzgado del Pilar en la casa núm. 34 de la calle del Marqués Gonzalez, donde se encontraban en una de las habitaciones los cadáveres de doña Angela Marzaneda, natural de Cataluña, casada, de 24 años, y don Gabriel Sanchez, de igual naturalidad, de 42 años, casado, capitan graduado teniente de ingenieros del ejército.

Ambos cadáveres aparecieron tendidos en una cama, cruzado el cuerpo de ella sobre el de él, y presentando heridas de proyectil de arma de fuego en la sien derecha la primera, y en la izquierda el segundo.

Junto á aquella se halló un revólver sistema Smith, de doble accion.

Estando en sumario el suceso—dice un periódico—no nos es posible dar otros detalles. Oimos decir que al regresar de la calle el asistente del teniente Sanchez, y notando la ausencia de éste y su esposa, descerrajaron la puerta de la habitacion para penetrar en ella, sorprendiéndoles el horrible espectáculo referido.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telégramas:

LONDRES 28.—La expedicion inglesa que irá á Birmania se compondrá de once mil hombres con fuertes baterías de artillería.

The Standard dice que la conferencia se reunirá mañana sin programa fijo.

The Daily Telegraph dice que el delegado de Austria apoyará la extension de la Sérvia, y que el de Inglaterra defenderá la union personal con el príncipe Alejandro.

Se ha agravado la enfermedad de lord Salisbury.

RIO JANEIRO 28.—El estado de la Emperatriz del Brasil es muy satisfactorio.

PARIS 28.—Varias potencias se muestran favorables á la proposicion hecha por el Gobierno francés de excluir de las deliberaciones de la conferencencia todo lo relativo á medidas coercitivas porque es de la incumbencia directa de Turquía, en virtud del tratado de Berlin.

PARIS 28.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79-80, 4 1[2 por 100 109-10 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56'50.—Obligaciones de Cuba 470'00; consolidados ingleses 100 1[8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56 3[8; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 28.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 56 1[4.

BARCELONA 28.—El vapor-correo *Cataluña*, de la compañía Traslántica, fondeó ayer 27 en la Habana sin novedad.

LISBOA 28.—Varios periódicos de esta capital dicen que Alemania ha pedido al Gobierno de Portugal permiso para establecer un depósito de carbon en San Vicente de Cabo Verde

BERLIN 28.—La *Gaceta de Francfort* dice que los acuerdos tomados en la conferencia del Congo son aplicables á todas partes, constituyendo un principio de derecho colonial internacional.

La prensa alemana continúa empleando los mismos sofismas para contestar á la nota española del 12 del corriente.

El Parlamento aleman ha sido convocado para el 19 de Noviembre próximo.

Los sérvios se han negado á evacuar el puesto aduanero de Trune, fundándose en que dicho puesto forma parte del territorio sérvio.

PARIS 29.—El periódico *Le Monde* publica un telégrama de Roma diciendo que la decision del Papa en el asunto de las islas Carolinas, será favorable á España.

LONDRES 29.—El Sr. Morier, plenipotenciario de Inglaterra que fué en Madrid, ha marchado á San Petersburgo para encargarse de la embajada inglesa

VIENA 29. Se duda mucho que el Gobierno austriaco consiga evitar que los sérvios penetren en Bulgaria.

SOFÍA 28 (noche).—Se dice que el príncipe Alejandro aceptará guarniciones turcas en Bulgaria.

CONSTANTINOPLA 29.—Nada se ha decidido todavía relativamente á la conferencia.

Varias potencias se han reservado su completa libertad de accion.

CALCUTTA 28.—Es inexacto que una revolucion haya estallado en Mandalay y que el rey haya sido asesinado.

LONDRES 29.—Segun *The Daily News*, el Gobierno inglés ha renunciado á oponerse al restablecimiento del *statu quo* anterior

Un telégrama de San Petesburgo que llegó ayer á esta capital dice que el príncipe Alejandro á pesar de haberse comprometido á aceptar las decisiones de la conferencia, trabaja con actividad para llevar á cabo la unificacion de la Bulgaria y de la Rumelia.

Se teme que el Gobierno austriaco no pueda impedir que los servicios entren en Bulgaria.

Avisos oficiales.

PAGOS

La junta de Clases pasivas anuncia que los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Junta pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en el edificio, Platería de Martinez, núm. 2, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el órden que á continuacion se expresan:

Dia 2 de Noviembre.—Montepío civil, letras de la R á la Z.—Tropa.

Dia 3.—Tenientes coroneles.—Comandantes.—Plana mayor de jefes, incluso brigadieres.—Montepío civil, letras de la A á la C.

Dia 4.—Montepío militar, letras de la A á la E.—Jubilados.

Dia 5.—Capitanes.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Montepío civil, letras de la D á la G.

Dia 6.—Montepío militar, letras de la F á la Ll.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros

Dia 7.—Montepío militar, letras de la M. á la Q.—Idem civil, letras de la H á la Ll.—Coroneles.—Remuneratorias.

Dia 9.—Montepío militar, letras de la R á la Z.—Idem civil, letras de la M á la Q

Dias 10 y 11.—Mesadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distincion.

Dia 12.—Retenciones.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 20°.

A las cuatro de la tarde, 16.

A las seis de idem, 12°.

La máxima fué 20°.

La mínima, 10.

El barómetro marca 705 milímetros.

Variable.

BOLSA.

4 por 100 interior	58'45
Idem exterior	58'10
Amortizables	76'20
Cubas	87'65
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	00'00
Banco de España	346'00

CAMBIOS.

Lóndres, 90 dias fecha	46'60
Paris, 8 dias vista	4'88

BOLSIN DE BARCELONA

Interior	58'17
Exterior	57'82

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete	1[2	»	Pamplona	3[8	»
Alcoy	»	1[8	Pontevd.ª	1[4	»
Alicante	1[8	»	Reus	1[4	»
Almería	1[4	»	Salamanca	1[4	»
Avila	1[2	»	S. Sebast.	»	1[8
Badajoz	1[4	»	Santand.	1[8	»
Barcelona	1[8	»	St.ª Cruz de Tenfe	1[4	»
Béjar	1[2	»	Santiago	1[4	»
Bilbao	1[8	»	Segovia	1[2	»
Búrgos	1[4	»	Sevilla	1[8	»
Cáceres	3[8	»	Soria	3[4	»
Cádiz	1[8	»	Tarrag.ª	»	1[8
Cartag.ª	par	»	Teruel	1[4	»
Castellon	1[2	»	Toledo	3[8	»
Ciudad-R	1[2	»	Tudela	1[2	»
Córdoba	1[4	»	Valencia	1[8	»
Coruña	3[8	»	Valladol.	1[4	»
Cuenca	1 1[4	»	Vigo	1[8	»
Ferrol	3[8	»	Vitoria	1[8	»
Gerona	1[4	»	Zamora	3[8	»
Gijon	1[4	»	Zaragoza	1[8	»
Granada	1[4	»			
Guadal.ª	1[2	»			
Haro	1[4	»			
Huelva	1[4	»	Habana		»
Huesca	1[4	»	Puerto-Rico		»
Jaen	1[4	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8 dias vista		»
Leon	3[8	»	Marsella, á id.		»
Lérida	»	1[4	Lisboa, á id.		»
Linares	1[8	»	Hamburgo, á idem		»
Logroño	1[4	»	Génova		»
Lorca	1[2	»			
Lugo	1[4	»			
Málaga	1[8	»			
Múrcia	1[8	»			
Orense	1[4	»			
Oviedo	1[8	»	Lóndres, 90 dias fecha		46'85
Palencia	1[8	»	París, 8 d[v.		4'90
P.ª de M.ª	1[4	»			

las fiebres intermitentes ha escrito el Sr. D. José Martínez Villalobos, Subdelegado y profesor de Medicina de aquel punto, en la que encontramos mucho digno de tenerse en cuenta por el profesorado médico de nuestra ciudad, hoy que el paludismo está cebándose de una manera tan alarmante en los habitantes de nuestro campo y huerta.»

Se han dado las órdenes oportunas para que no se den autorizaciones para funciones en las parroquias y partidos, sin ponerlo en conocimiento de los respectivos Tenientes de Alcalde.

Ha sido puesto á disposición del Juez de instrucción de Yecla por la Guardia civil un individuo presunto autor de las heridas inferidas con arma de fuego á un convecino.

COMUNICADO.

Murcia 30 de Octubre de 1885.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy Sr. mio: En el periódico del 29 de este mes, que tan dignamente dirije, hay un comunicado encaminado á censurar la conducta de la Junta del Casino de esta capital, con motivo de un hecho que voy á referir.

El 24 de este mes, por la noche, fuí llamado al momento de salir, por don Maximiliano Ayuso que me presentó una persona cuyas facciones no pude distinguir, diciéndome estas palabras: «Te presentó al Sr. Alarcón, persona decentísima que desea como forastero poder entrar en el Casino, además es socio del Casino de Orihuela». Contesté al señor Ayuso que la Junta directiva, había dispuesto que todos los forasteros decentes entrasen.

Parece que ese señor no tuvo la acogida que esperaba, pues que á pesar de ser forastero y por lo tanto gozar de cierta inmunidad, fué, á instancias de algunos sócios interpelado por un dependiente del establecimiento, al que contestó que le había yo presentado, lo que no era completamente exacto, no significando las palabras que contesté al Sr. Ayuso mas que lo que dicen, pero le bastaban en efecto para penetrar en el Casino, donde su presencia excitó la desaprobación de muchos sócios, que hubiera yo evitado si el Sr. Ayuso, al decirme que era una persona decentísima, lo que no pongo en duda, me hubiera dicho también que en una época no muy lejana en que presentó una solicitud para ingresar como sócio del Casino, fué desechado por unanimidad de votos de la Junta de admisión mas concurrida que se ha conocido.

En ese caso el Sr. Ayuso y ese otro caballero que no tengo el honor de conocer y que firma José María López Fernández, me hubiesen ahorrado el disgusto que me ha causado mi buen deseo de ser útil y agradable á todo el mundo, suplicando á dicho señor que tenga entendido que la conducta de mis dignos compañeros de la Junta no me ha ofendido en nada y que en esta ocasión su criterio es también el mio.

Soy de usted afctmo. s. s. q. s. m. b., *Francisco Xambó.*

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el dia 7 del próximo Noviembre á las 11 de su mañana tendrá efecto en las Salas Consistoriales de esta ciudad, la subasta para el suministro de adoquines de las canteras del Puerto de la Cadena, por proposiciones verbales y pujas á la llana; debiendo los licitadores al hacer su proposición entregar al Presidente en un pliego abierto la cédula personal; con sujeción á las condiciones que constan del expediente en que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para que puedan enterarse los que quieran tomar parte en la misma y de lo que determina el R. D. de 4 de Enero de 1883.

Murcia 29 de Octubre de 1885.-*Federico Gómez Cortina.*

ÚLTIMA HORA.

Madrid 29.

El Sr. Topete continúa en el mismo estado de gravedad que ayer, sin embargo de haber pasado la noche anterior mas tranquilo.

Terminado mañana el Consejo de Ministros presidido por el Rey, saldrá este para el Pardo, en cuyo punto será visitado en los primeros dias de la semana próxima por los Sres. Duques de Montpensier.

A. Madrileña.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Murzer, Doctor catedrático etcétera.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry* Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Num. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *extreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vomitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watsón, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris —Depósito general para España, señores Hijos de D. Jose Vidal y Ribas, Barcelona. 312—255

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razón se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y el pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son frecuentes las afecciones de la garganta.—1:

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El magnífico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino también en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitas.—19

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cent. lineas, por tres ó más 3 cents.: la diminución de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de lineas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cts. linea: comunicados desde 25 cents. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Precios de suscricion en Murcia
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª plana.
A dos columnas 8 » 5 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Dia 30 Octubre.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-24 m	5-02 t
Luna. . . .	12-55 n	1-51 t

Boletin religioso.

Santoral.—Sábado: San Quintín y San Nemesio mrs. y Santa Lucila vg.—Ayuno.—Aniversario del la batalla del Salado.

Martirologio.—San Quintín fué hijo de un senador romano. Luego que S. Cayo se sentó en la silla de S. Pedro, el año 283, el santo se ofreció ir á predicar á las Gáulas, país donde la fé de Jesucristo era menos conocida. Llegó á Amiens, y apenas San Quintín comenzó á predicar cuando mudó de semblante todo el contorno. Como metian tanto ruido las conversiones que hacía cada dia, fue denunciado al Gobernador, el cual después de hacerle sufrir numerosos y crueles tormentos, mandó que le cortasen la cabeza el 31 de Octubre del año 287.

—*Jubileo*: Sabado: en la iglesia del Rosario y se aplica por don Juan García López y su esposa, misas de media hora, y en la de las Carmelitas por D. Blas Buendia y D. José Guirada, misas de media hora.

Se descubre a las 8 y media, por la tarde á las cuatro y media, se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5.

ANUNCIOS.

VINOS Y LICORES
de todas clases baratos.
CLAUSEL, CALLE DE LUCAS, *frente al Casino.*

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIUDA DE FERRER y C.ª—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

NO MAS CALLOS
Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

NOTABLE MEDICAMENTO
AGUAS DE CARABAÑA
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN DE AMBERES
salinas sulfuradas, sulfato sódicas,
autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los mas conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y la que aparecerá próximamente de las mismas aumentada.) siete análisis químicos y micrográficos, de las mas reputadas firmas y Academia de Paris, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen *hidrógeno sulfurado* y *sulfuro de sodio*, de este último la elevada cantidad de *cinco* centigramos por litro. Son *sulfatado sódicas*, contienen de este producto, después del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. don Ildefonso Sierra y Leon y según el análisis de la Academia de Medicina de Paris, 100 *gramos* 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunión bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además, *fosfatos* y *carbonato* ferroso en cortas y convenientes dósis, ademas de sus preciosos gases, *hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nitrógeno.*

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales exis en en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad hasta *ocho gramos* por litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de *magnesia* (tres gramos por litro), mientras que solo de *sulfato* de magnesia (sal de higuera) contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

Aguas de Carabaña. *Purgantes depurativos.*

Aguas de Carabaña. *Para el estómago, hígado, vientre.*

Aguas de Carabaña. *Para las herpes, escrófulas, sífilis.*

Aguas de Carabaña, *Tónicas, aperitivas.*

AGUAS DE CARABAÑA.

La botella es blanca, rotulada *La Favorita en Carabaña* en la etiqueta se lee con repetición *Aguas de Carabaña*, está capsulada á maquina y en la cápsula el rótulo de *Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña*, está corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rótulo, *Aguas de Carabaña*, envuelve á cada botella un extenso prospecto con su análisis é instrucción para usarla.

Estas advertencias servirán de guia para los compradores que no conozcan estas aguas, no las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina; y Sres. Ferrer y Hermanos. 10—10

TONICO ORIENTAL.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

TARJETAS DE VISITA
Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

SUPERIORES CAFÉS
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
AROMA CONCENTRADO
EN
ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS

Café molido superior, á . .	2 ptas.	los 400 gramos.	
Puerto-Rico y Caracolillo	2'50	—	—
Puerto-Rico y Moka. . .	3	—	—
Moca puro.	4	—	—

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

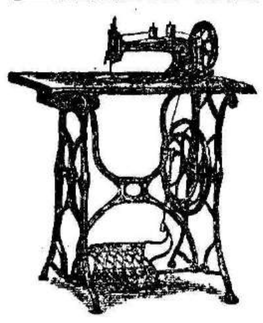

Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.
Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Príncipe Alfonso, 18

CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos
Asimismo encontrará lo referente á fontanería.

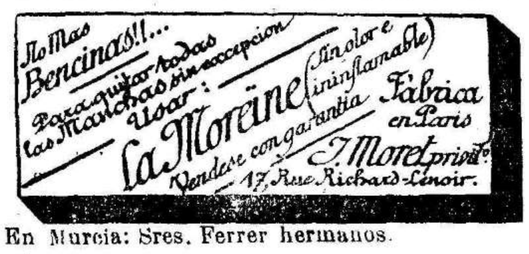

En Murcia: Sres. Ferrer hermanos.

EMBARAZO
Sus *vómitos incohercibles, mareos, náuseas, dispepsias* ó *acedías* y demás molestias inherentes al *estado interesante* de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granuler efervescente al Cerio, de Millá*, farmacéutico en Dénia.
Unico depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

HIGIENE DE LA BOCA.
KRAMERINA
DEL FARMACÉUTICO
PINO Y VIVO
conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo
En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

CRISTAL DE ROCA
A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.
Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.
BAZAR VENECIANO
Príncipe Alfonso, 16, *Murcia.*

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproduccion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atencion pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las arte y la industria, hallarán siempre en esta *Revista*, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.
UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 22; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

La administracion de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de *La Ilustracion Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscricion á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, *Carretas*, 12, *principal*, *Madrid*, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remiten prospectos y números de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

Imprenta de LA PAZ.